BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES
— 1785 FEBRERO 1985 —

Año LXXV EDICION DE 8 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 2 de agosto de 1984	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324

Nº 12.027

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Sr. DANIEL ISA
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. SANTOS JACINTO DAVALOS
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Resolución Nº 413/84.

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.).	$a 200,—	$a 1,—
Convocatorias Asambleas Comerciales	$a 400,—	$a 1,—
Avisos Comerciales	$a 500,—	$a 1,—
Avisos Administrativos	$a 200,—	$a 1,—
Edictos de Mina Denuncia y Mensura	$a 300,—	$a 1,—
Explotación y Cateo	$a 300,—	$a 1,—
Edictos Concesión de Agua Pública	$a 192,—	$a 1,—
Edictos Judiciales	$a 200,—	$a 1,—
Posesión Veinteñal	$a 360,—	$a 1,—
Edictos Sucesorios	$a 300,—	$a 1,—
Remates Inmuebles y Automotores	$a 400,—	$a 1,—
Remates Varios	$a 250,—	$a 1,—
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	$a 600,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	$a 1.200,—	
Más un adicional de	$a 300,—	en concepto de prueba

II - SUSCRIPCIONES		III - EJEMPLARES	
Anual	$a 1.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	$a 10,—
Semestral	$a 600,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	$a 20,—
Trimestral	$a 300,—	Atrasado, más de un año	$a 30,—
Mensual	$a 150,—	Separata	$a 30,—

Nota: — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 53525 — Marcelo R. Igarzábal 2527

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 53698 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 19/84 2527
Nº 53697 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 15/84 2528
Nº 53693 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 27/84 2528
Nº 53692 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 26/84 2528
Nº 53691 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 25/84 2528
Nº 53690 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 14/84 2528

Pág.

Nº 53689 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 44/84 2528
Nº 53681 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 11/84 2528
Nº 53680 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 40/84 2528
Nº 53679 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 41/84 2528
Nº 53678 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 42/84 2528
Nº 53677 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 43/84 2528

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 53700 — Raúl Ernesto Di Pasquo 2528
Nº 53654 — Catalina Flores 2530

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

Nº 53695 — Fábrica de Mosaicos San José S. R. L. 2530

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 53688 — Coconar S. A., para el día 20-8-84 2530
Nº 53668 — El Chango Supermercados Integrales S. A., para el día 15-8-84 2530
Nº 53667 — Panorama S. A., para el día 27-8-84 2531

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Nº 53696 — Club Social y Deportivo INTA, para el día 24-8-84 2531

FE DE ERRATA

Nº 53701 — De la Edición Nº 12.019 2531

RECAUDACION

Nq 53699 — Del día 1º-8-84 2532

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 53525 F.) Nº 21842

EDICTO DE PETICION DE MENSURA. El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que Marcelo R. Igarzabal, el 30 de mayo de 1984, ha solicitado la mensura de la mina de turba, de su propiedad denominada: "Rodrigo Nicolás", ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. nº 11742, la cual constará de una pertenencia de 20 has. que se describe así: Como PR. el Abra del Acay, se miden 600 m. az. 315º hasta el P.P.; desde donde se miden 125 m. az. 225º hasta el esquinero 1, luego 800 m. az. 315º hasta el esquinero 2, luego 250 m. az. 45º hasta el esquinero 3, luego 800 m. az. 135º hasta el esquinero 4 y por último 125 m. az. 223º hasta el PP. cerrando la pertenencia. El PMD. coincide con la LL. y se ubica a 200 m. az. 315º desde el PP. Salta 3 de julio de 1984.

Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria.

Imp. $a. 900 e) 13, 24, 7 y 2-8-84

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 53698 F. Nº 1580

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Banco de Préstamos y Asistencia Social

Expte. Nº 35-13435 - Resolución Nº 270/84 A

Licitación Pública Nº 19/84

OBJETO DEL LLAMADO

Llámase a Licitación Pública Nº 19/84, para el día 21 del corriente, a horas 10,00, o día siguiente si éste fuera feriado para la Provisión de Uniformes, para el personal de Servicios Generales del Casino Provincial de Salta. Precio del Pliego: $a 100,00. Lugar de Aper-

tura: En el despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152. Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras y Suministros, del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152, Salta. Fecha de Apertura: 21 de agosto de 1984. Horas: 10,00. Hernán F. Galvez Zuleta, Jefe de Departamento de 2da. Banco de Préstamos y A. Social.

Valor al cobro $a. 600 e) 2 al 6-8-84

O. P. Nº 53697 F. Nº 1581

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General de Administración

Departamento de Compras

ADQUISICION DE: VIVERES FRESCOS

Llámase a Licitación Pública Nº 15/84 a realizarse el día 21 de agosto de 1984 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Víveres Frescos, con destino a la Dirección General de Familia y Minoridad, servicio despendiente de este Ministerio. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de $a 100 (Pesos Argentinos, Cien), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en: División Tesorería del M. B.S. Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Valor al cobro $a. 400 e) 2 y 3-8-84

O.P. Nº 53693 F. Nº 1579

LICITACION PUBLICA Nº 27/84

Llámase a Licitación Pública Nº 27/84, para el día 9-8-84 a horas 11,00 para la Adquisición de Ambos - Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros. Florida Nº 62, Teléf. 222500, Ciudad. Venta de Pliegos: en Receptoría Municipal, San Martín Esq. Jujuy, Ciudad. Precio del Pliego: $a 7.300 (Pesos Argentinos Siete Mil Trescientos). Héctor Hugo Etcheverry, Jefe (I), Dirección de Compras y Suministros Municipalidad de la Ciudad de Salta. C.P.N. Marcelo Omar Córdoba, Director de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro $a. 400 e) 1 y 2-8-84

O. P. Nº 53692 F. Nº 157S

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Dirección de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 26/84

Llámase a Licitación Pública Nº 26/84, para el día 8-8-84 a horas 11,00, para la Adquisición de Bolsas de Cemento Portland a Granel. Consultas y Aperturas de propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62, Teléf. 222500, Ciudad. Venta de Pliegos: En Receptoría Municipal, San Martín Esq. Jujuy, Ciudad. Precio del Pliego: $a 7.200.- (Pesos Argentinos Siete mil doscientos).

Valor al cobro $a. 400 e) 1 y 2-8-84

O.P. Nº 53691 F. Nº 1577

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Dirección de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 25/84

Llámase a Licitación Pública Nº 25/84, para la Ampliación de Red para Provisión de Gas Natural a Diversas Cuadras de la Ciudad de Salta, Zona Sur Barrio El Tribuno. Apertura: 22/8/84, Horas: 10,00. Consultas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62 y Dirección de Pavimentos y Canales, San Luis Nº 101. Venta de Pliegos: Hasta el día 14/8/84. En Receptoría Municipal, San Martín Esq. Jujuy. Recepción de Pliegos: Hasta horas 10,00, en Dirección de Compras y Suministros. Apertura de Sobre: En Sala de Situación, Florida Nº 62. Precio del Pliego: $a 230.000 (Pesos Argentinos, Doscientos Treinta Mil). Héctor Hugo Etcheverry, Jefe (I) Dirección de Compras y Suministros Municipalidad de la Ciudad de Salta. C.P. N. Marcelo Omar Córdoba, Director de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro $a 400 e) 1 y 2-8-84

O. P. Nº 53690 F. Nº 1576

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social

Dirección General de Administración

Departamento de Compras

ADQUISICION DE: EQUIPAMIENTO PARA OFICINA Y JARDIN DE INFANTES

Llámase a Licitación Pública Nº 14/84 F. N. a realizarse el día 20 de agosto de 1984, a horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Equipamiento para Oficina y Jardín de Infantes, con destino a la Dirección General de Familia y Minoridad, servicio dependiente de este Ministerio. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de $a 20 (Pesos Argentinos Veinte), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en: División Tesorería del M. B.S. Avda. Belgrano Nº 1349, Salta. Silvia E. Mariani de Alvarez, Jefa (I) Dpto Compras. D. G.A. - M.B.S.

Valor al cobro $a 400 e) 1 y 2-8-84

O. P. Nº 53689 F. Nº 1575

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Transporte

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 44/84 del 5to. Distrito para la ejecución de la obra en la Ruta Nº 86, Tramo: Tartagal, Tonono, Sección: Prog. 49,45, Prog. 4.150,20 (limpieza del terreno, abovedamiento y construcción alambrados) en jurisdicción de la Prov. de Salta. $a.1.287.652,82 Depósito de garantía: $a 12.877. Precio del pliego: $a. 260. Plazo de Obra: 2 meses. Presentación propuesta: 24 de agosto de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 5to. Distrito, Pellegrini 715

Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro $a 2.000 e) 1 al 14-8-84

O. P. Nº 53681 F. Nº 1574

Ministerio de Bienestar Social

Banco de Préstamos y Asistencia Social

Expediente Nº 35 - 13.345.

Resolución Nº 248/84 - A.

LICITACION PUBLICA Nº 11/84

Objeto del llamado:

Llámase a Licitación Pública Nº 11/84, para el día 16 de Agosto de 1984, a horas 10, o día siguiente si éste fuera feriado, para la Provisión de Materiales y Mano de Obra para realizar el cableado general en todo el Edificio del Casino Provincial, sito en Avda. República El Líbano s/nº

Precio del Pliego: $a 300,-.

Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152 - Salta.

Día Apertura: 16 de agosto 1984. Horas 10.

Lugar de Apertura: En el despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152 - Salta. — Hernán F. Gálvez Zuleta, Jefe de Departamento de 2ª - Banco de Préstamos y Asistencia Social.

Valor al cobro $a 600,- e) 31-7 al 2-8-84

O. P. Nº 53680 F. Nº 1573

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 40/84 del 5º Distrito para contratar Una cuadrilla compuesta por dos oficiales albañiles y ocho ayudantes, Rutas Nros. 9 y 51. — Provincia de Salta. Presupuesto: $a 696.000,-. Precio del Pliego: $a 140,-. Plazo de ejecución: tres meses y medio (3,5).

Presentación propuestas: 30 de julio de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $a 1.000,- e) 31-7 al 6-8-84

O. P. Nº 53679 F. Nº 1572

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 41/84 del 5º Distrito para contratar Una cuadrilla compuesta por dos oficiales albañiles y ocho ayudantes, Rutas Nros. 9, 16, 34 III Zona de conservación, Provincia de Salta. Presupuesto: $a 696.000,-. Precio del Pliego: $a 140,-. Plazo de ejecución: tres meses y medio (3,5).

Presentación propuestas: 30 de julio de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $a 1.000,- e) 31-7 al 6-8-84

O. P. Nº 53678 F. Nº 1571

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 42/84 del 5º Distrito para contratar Una cuadrilla compuesta por dos oficiales albañiles y ocho ayudantes, Rutas: 34, 50, 81 y 85, Provincia de Salta, IV Zona conservación. Presupuesto: $a 696.000,-. Precio del Pliego: $a 140,-. Plazo de ejecución: tres meses y medio (3,5).

Presentación propuestas: 30 de julio de 1984 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $a 1.000,- e) 31-7 al 6-8-84

O. P. Nº 53677 F. Nº 1570

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 43/84 del 5º Distrito para contratar Una cargadora frontal y un camión volcador, Rutas: 40 y 68, II Zona conservación. Presupuesto: $a 1.176.000,-. Depósito de garantía: $a 11.760,-. Precio del Pliego: $a 235,-. Plazo de ejecución: tres meses y medio (3,5).

Presentación propuestas: 31 de julio de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $a 1.000,- e) 31-7 al 6-8-84

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 53700 F. Nº 22121

Ref.: Expte. Nº 34-78716/77.

A los efectos establecidos en el Artículo 350 inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Raúl Ernesto Di Pasquo tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 19,3025 Has. de la Fracción Finca El Carmen hoy Nueva Lourdes, catastro Nº 2908, ubicado en el Partido de Betania, Departamento de General Güemes, con una dotación de 10,13 1/seg. a derivar del río Mojotoro, margen izquierda. Esta concesión se entregará con el sistema de turnos sujetos estos a las disposiciones del Artículo 228 del Código de Aguas. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 13 de junio de 1984. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego (A.G.A.S.).

Imp. $a. 1.920 e) 2 al 15-8-84

O. P. Nº 53654 s/c Nº 3225

Ref.: Expte. Nº 34-125446/83

A los efectos establecidos en el Art. 350 inciso b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Catalino Flores, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 449,75 m2 de la propiedad identificada como Lote 4-b, catastro Nº 1049 del Departamento de Cachi, con una dotación de 0,02 l/seg. a derivar del río Trancas mediante la acequia "Trancas", cuya boca toma se encuentra a 3.420 metros aproximadamente de la propiedad, sobre la margen izquierda del río mencionado. Se da al presente trámite de reconocimiento por cuanto la concesión original se solicitó por expediente Nº 5949/47 sin tramitación final. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 24 de julio de 1984. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. A.G.A.S. Explotación Riego.

Sin cargo e) 26-7-84 al 8-8-84

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. 53695 F. Nº 22120

Se comunica la reactivación de la sociedad "Fábrica de Mosaicos San José S.R.L.", domiciliada legalmente en calle Chacabuco Nº 254 de la ciudad de Salta. Socios integrantes: Héctor Daniel Vaca, argentino, L.E. Nº 7.257.176, de 43 años, casado, comerciante, domiciliado en República de Siria Nº 349 Salta; y Josefina Benita Dávalos de Vaca, argentina, L.C. Nº 5.747.739, de 36 años, casada, comerciante, domiciliada en calle República de Siria Nº 349 Salta, inscripta en el Registro Público de Comercio a Folio 44, Asiento 7.763, Libro 37 de Contratos Sociales. En los autos "Fábrica de Mosaicos San José S.R.L. S/Reactivación Societaria", Expediente Nº 823/84 del Juzgado de Minas y de Registro de Comercio, por resolución de fecha 20 de julio de 1984 se ordena la inscripción de la Reactivación Societaria de "Fábrica de Mosaicos San José S.R.L.", cuyo contrato original venció el 31 de diciembre de 1983, no obstante la Sociedad ha continuado sus operaciones normales hasta el presente. Se establece como duración de la Sociedad el término de cinco años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Reactivación. Por orden del Señor Juez de Minas y de Registro de Comercio se autoriza el presente en la ciudad de Salta, a los un días del mes de agosto de 1984. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. $a. 500 e) 2-8-84

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 53.688 F. Nº 22102

COCONAR S. A.

Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria y Minera.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1984 a las 8,30 horas, en Santiago del Estero Nº 283, Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1984.

2º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1984.

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Dr. Jesús O. Fernández Pelayo
Presidente

Imp. $a. 2.000 e) 1 al 7-8-84

O. P. Nº 53668 F. Nº 22076

EL CHANGO

Denominación de la Sociedad: Supermercados Integrales S. A.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, a horas veinte y cuarenta y cinco (20,45), en el local social de Avdas. Paraguay y Bélgica de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I) Asuntos Ordinarios

1º Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocación de esta asamblea.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º Actualización del valor de los bienes conforme a la ley 19.742.

4º Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos contables, Distribución de Ganancias, Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 1983.

5º Remuneración de directores y síndico.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período (1984/1985).

II) Asuntos Extraordinarios

7º Aumento del capital social de $a 10.880 a la suma de $a 1.010.880 mediante la emisión de acciones al portador provenientes de los dividendos aprobados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social, fijando el capital social en $a 1.010.880.

8º Adecuación del Estatuto Social a la Ley 22.903.

9º Canje de las acciones en circulación.

Los accionistas, para asistir a la asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. A tal efecto el depósito debe efectuarse dentro del horario de oficina (de 9 a 11,30 y de 17 a 20 horas), hasta el día 10 de Agosto de 1984.

Salta, Julio 15 de 1984.

EL DIRECTORIO

Imp. $a 2.000,- e) 30 y 31-7 y 1, 2, 3-8-84

O. P. Nº 53667 F. N. 22075

PANORAMA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo prescripto por el Art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de agosto de 1984, en el local social de Almirante Brown, 249 Salta, a horas 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos contables, Revalúo Contable Ley 19742 Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31 de Diciembre de 1983 y aprobación de la gestión del Directorio.

2º Elección por el término de un año de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.

El Directorio

Imp. $a. 2.000 e) 30 y 31-7, 1, 2, y 3-8-84

Sección GENERAL

O. P. Nº 53696 F. Nº 22118

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO INTA

Personería Jurídica 967/68

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 42º, del Estatuto Social, convócase a los señores socios de la Entidad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 1984 a horas 12,30 en INTA, Cerrillos, Provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta.

3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General de los Ejercicios 1982/83, e informe del Organo de Fiscalización.

4º Renovación total de la Comisión Directiva, período 1984.

5º Consideración del incremento de la cuota societaria y método de actualización.

Carlos R. Renfijes — Secretario
Luis R. Fellín — Presidente

Imp. $a. 200 e)2-7-84

FE DE ERRATA

O. P. Nº 53701

Boletín Oficial Nº 12.019 de fecha 23 de Julio de 1984

Pág. Nº 2426 - 2427 - Donde dice:

Sección Comercial Contrato Social O.P. Nº 53651

...comerciante, domiciliado en 3 de Febrero Nº 1256 2do. Piso "C", Capital Federal, convienen en construir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la ley de sociedades y las siguientes cláusulas:...

...comerciante, domiciliado en 3 de Febrero Nº 1256 2do. Piso "C", Capital Federal, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por la ley de sociedades y las siguientes cláusulas:...

SEXTA:...,biens y servicios que...; endeudarse con proveedores y otorgar créditos a los clientes, tomar y dar locación de bienes mueblse... Se requerirá la firma.... en los siguientes cass:..;.

o) Otorgar...

SEXTA:..., bienes y servicios que...; endeudarse con proveedores y otorgar créditos a los clientes, tomar y dar locación de bienes muebles...

Se requerirá la firma... en los siguientes casos: ...;g) Otorgar...

NOVENA: Distribución de Utilidades: De las Uutilidades líquidas y realizadas, se destinará el 5% para forzar la Reserva Legal establecida en el Art. 70 de la Ley 19550 y Decreto Ley 22903/83; esta dedución se hará que dicha...

NOVENA: Distribución de Utilidades: de las Utilidades líquidas y realizadas, se destinará el 5% para formar la Reserva Legal establecida en el Art. 70 de la Ley 19550 y Decreto Ley 22903/83; esta deducción se hará hasta que dicha...

DECIMOPRIMERA:...En caso de incapacidad legal ...para el caso de falecimiento.
DECIMOPRIMERA: ...En caso de incapacidad legal ...para el caso de fallecimiento.

s/c 2-8-84

RECAUDACION

O. P. Nº 53699

RECAUDACION		
Saldo anterior	$a	940.638,11.—
Recaudación día 1-8-84	$a	3.790 .—
Total	$a	944.428,11.—